



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Carlos Tejedor
Departamento Ejecutivo

ORDENANZA N°2440-2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Concurso de Precios N° 04/17, para la COMPRA DE RASTRA DE TIRO EXCENTRICO (Exp. N° 4020-4914/2017) con destino a Red Vial de Carlos Tejedor;

Se eleva el presente Proyecto de Ordenanza conforme lo establecido en el articulo 155 de la L.O.M., por registrarse un solo oferente.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N°2440-2017

Artículo 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a ----- adjudicar al Sr. ERCOLI RAUL ALBERTO, la compra de UNA RASTRA DE TIRO EXCENTRICO de acuerdo a las cláusulas y condiciones establecidas en el pliego del Concurso de Precios N° 04/17, por registrarse un solo oferente.

Artículo 2°.- Cúmplase, comuníquese al Departamento ----- Ejecutivo.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA .

EDUARDO M. FIGUEROA
Secretario HCD

IGNACIO A. SANCHEZ
Vicepresidente HCD



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Carlos Tejedor
Departamento Ejecutivo